



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
INSPECCION GENERAL Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE INSTRUCCION N°36 DESUC

No. GS-2025- / OFCIN - INDIN - 1.10

Sincelejo, 31 de enero de 2025

Señor Intendente
WADITH MISERQUE FRANCO
Carrera 19 numero 42 – 85 barrio el progreso
Sincelejo-Sucre

Asunto: Citación Notificación Acto Administrativo Ref. EE-DESUC-2022-118

Comendidamente me permito solicitarle su comparecencia dentro de los cinco días siguientes al recibido de esta comunicación, ante este Despacho disciplinario ubicado en la Carrera 19 No. 25-116 Barrio Centro de Sincelejo, con el fin de llevar a cabo notificación de la Resolución No N°. 2833 de fecha 26/08/2024, suscrita por el señor General WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ, Director General de la Policía Nacional de Colombia, por la cual se ejecuta una sanción disciplinaria conforme a lo dispuesto en el fallo de primera instancia de fecha 06 de diciembre de 2023 suscrito por el Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No. 20 Departamento de Policía Cesar, Es de anotar que contra esta decisión no procede recurso alguno.

Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. De acuerdo a lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437/2011.

Atentamente,


Capitán MILLER FLOREZ MONTES
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno de Instrucción No 36 DESUC

Carrera 19 No. 25-116 Barrio Centro
Teléfono: 3104092122
desuc.ofcin-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co